

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>San Miguel, n.º 3.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de don Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Palacio, n.º 47.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. . 5 "

EDUCACION POPULAR.

Ya creemos haber dicho ántes, que las mujeres obreras de los grandes centros que acuden diariamente á fábricas y talleres, son la excepcion y no la regla, y puede considerárselas más que como á esposas y madres dentro del hogar, como individuos de la familia, por lo que al ocuparnos de la educacion material, no nos referimos para nada á la necesidad de enseñar á las niñas un oficio mecánico, sino las ocupaciones propias de su sexo que sean de verdadera utilidad dentro del hogar doméstico.

La economía y el aseo son las dos cualidades más necesarias á toda mujer que desee mantener el orden y la paz en el seno de la familia. Ante todo, deberá enseñársele á la niña, que el aseo no es el lujo; es decir, que el vestir con decencia y hasta con elegante sencillez, no consiste en estrenar un traje cada semana, sino en llevarle siempre limpio y sin nada que demuestre descuido ó abandono de parte de su dueña. Antes de que la niña pueda pensar en sus propios vestidos, debe enseñársela esto mismo en sus juegos, en sus muñecas. La imaginacion infantil se hiera con facilidad, y si una niña pobre, cosa que sucede muchas veces, tiene una muñeca vestida de seda, pronto deseará para sí misma aquellas galas, y esto es necesario que las madres lo eviten. En los trajes y en los juguetes de las muñecas deberá ver ya la niña modelos de los suyos.

Siendo el lujo el principal escollo en el que naufraga la dicha doméstica, á él deben dirigirse todos los ataques y certeros golpes, inculcando en el espíritu de la mujer amor á la sencillez y á la modestia.

Desde hace muchos años se viene declamando contra esta plaga social que está llevando diariamente la perturbacion y la desgracia al

seno de la familia; pero nada real se hace para remediar el daño, ántes por el contrario, cada vez es más marcada la tendencia al lujo en todas las clases. Los mismos declamadores nada hacen ni nada proponen que sea practicable. Por fortuna, para el progreso, han pasado ya los tiempos en que se creía remediar el abuso del lujo con las leyes suntuarias, en las que el rey daba la medida, el patron y los colores de que habian de vestirse sus vasallos. Hoy la libertad individual en este punto es absoluta, y por lo mismo tambien el individuo tiene en absoluto la libertad de corregir los abusos de su familia y los suyos propios, con ayuda de la razon, de la prudencia, del ejemplo y del consejo.

Las madres, por ignorancia unas veces, y por exagerado cariño otras, alientan en sus hijas miéntras son niñas ese funesto amor al lujo, y cuando quieren despues corregir en la jóven las inclinaciones que despertaron en la niña, es ya desgraciadamente demasiado tarde. En la primera educacion es donde deberán inculcarse en las niñas las ideas de modestia, y si esto se hace constantemente durante algun tiempo, las hijas de hoy, que serán madres mañana, hallarán ya el camino más expedito para iniciar á las suyas en este importante secreto de la dicha doméstica.

El aseo, tanto de su persona como de los muebles y de las habitaciones, es una de las enseñanzas de mayor utilidad para la mujer en general y para la mujer pobre en particular.

La limpieza es el lujo de la pobreza, así como la suciedad y el abandono son los auxiliares más poderosos que tiene la escasez para convertirse en miseria sórdida y repugnante. Con orden, limpieza y economía bien entendida, no hay escaseces que no puedan hacerse soportables, porque el aseo es el rayo del sol que alegra y colora las paredes de la estancia del pobre, y la luz, al penetrar en ella, no ilumina nada que sea desagradable y sombrío. Nada hay que degrade tanto la pobreza y la haga insoportable como el descuido. No hay traje modesto que no sea bello si está aseado, ni casa triste ni muebles feos, si en una y en otros brilla la limpieza y pulcritud que sólo puede imprimirles la mano de una mujer que sea limpia y hacendosa.

La economía que resulta del aseo y de los gustos sencillos es incalculable, pues sobre que los objetos modestos cuestan infinitivamente ménos que los ostentosos, la limpieza los hace durar largo tiempo, lo cual dá lugar á que la familia no tenga que reponerlos sino muy de tarde en tarde, evitando de este modo apuros y molestias sin cuento.

Ahora bien: como la mujer dentro del hogar es, ó debe ser la administradora, claro está que sólo ella puede poner en práctica todas estas ventajosas teorías, y por lo tanto á ella es á la que debe inculcársele con la primera educacion los gustos sencillos, las aficiones modestas y el amor al orden, al trabajo, al aseo y á la economía.

En la vida de la familia nada hay que perturbe y destruya tan fre-

cuentemente la paz, como la falta de orden y la afición al lujo en cualquiera de sus escalas ó manifestaciones; pues lujo representa para una jóven del pueblo un vestido de lana, cuando su posición sólo la permite llevarlo de percal; así como en la clase media la seda y el terciopelo son la manzana de la discordia. Hemos de repetir, que respetando el deseo natural en todo padre de que sus hijas se eleven, si es posible, y salgan de las esferas inferiores á las superiores, no podemos ménos de señalarles el error en que están, suponiendo que el lujo en el vestir y las aficiones de cierta índole, son buenos medios para conseguirlo. La vida íntima, es decir, la familia no se rige, no puede regirse por las leyes de la vanidad, y los resultados que se consiguen por medios negativos, son negativos á su vez; así, pues, si una jóven del pueblo, no por sus virtudes, no por su sencillez y modestia, sino por habilidades supérfluas y por el falso brillo de una educación superficial é impropia de su clase, consigue salir de su esfera por el matrimonio, que es el punto de mira de todos estos erróneos cálculos, resultará muy pronto la discordia, la falta de armonía, la desgracia, en fin, porque nada sólido, nada estable puede fundarse en frivolidades que deberían suceder en todo caso, pero nunca preceder á los conocimientos sólidos y de verdadera utilidad.

No gastando el tiempo en lo supérfluo, la niña podría estar educada á los diez ú once años, pudiendo ya desde entónces ocuparla, tanto material como intelectualmente, en algo sério y lucrativo, porque marchando unidas la educación moral y material, la una ayudaría necesariamente á la otra para completarse. Las ocupaciones sencillas y útiles desarrollarían en la niña para cuando fuera mujer gustos sencillos y afición al trabajo, fuente de toda alegría y de todo bienestar. No teniendo la imaginación ocupada por ligerezas y vanos deseos de trajes y modas, el estudio le sería más agradable y el trabajo material, dulce y atractivo. Con el ánimo alegre no hay faena que parezca ruda ni penosa; mas para conseguir esto es necesario que el hábito del bien sea constante y esté arraigado en el alma de las jóvenes; por eso aconsejamos á los padres, y sobre todo á las madres, que se tomen ese cuidado con sus hijas cuando aún son niñas, y en los primeros pasos que dan por la senda de la vida, porque los padres son los responsables ante Dios del sagrado depósito que les concediera al darles hijos.

SOFÍA TARTILAN.

(De *La Ilustración de la Mujer.*)

SECCION DE LA PROVINCIA.

La Junta provincial celebró anteayer sesión ordinaria. Sentimos no poder dar á nuestros comprofesores noticia de los principales acuerdos que se tomaron, por no haber recibido aún, á la hora de entrar en prensa

este número, el *Extracto* de costumbre, lo que no extrañamos por cuanto la sesión terminó tarde y fué ayer día festivo. Procuraremos insertarlo en el número inmediato.

El lunes de esta semana se han abierto las dos secciones de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta provincia. Las salas, establecidas en el piso principal del ex-convento de San Francisco de Asís, se han habilitado lo más pronto posible, y aunque sus condiciones dejen algo que desear, nos damos por satisfechos, agradeciendo los esfuerzos que se han hecho para que la enseñanza no quedara por más tiempo abandonada.

A propósito de locales, aceptamos la oferta que *El Anunciador* nos hace de coadyuvar con nosotros á la habilitación ó bien al levantamiento de los edificios que hacen falta para atender como es justo y debido las exigencias de la ley y las necesidades de las familias pobres en punto á escuelas.

Esto es lo que EL MAGISTERIO quiere, interesar á la prensa diaria de esta capital y lograr su apoyo.

Otro día trataremos este asunto con la detención que su importancia reclama.

Como son todavía bastantes los asociados morosos que no han abonado sus cuotas atrasadas, nos permitimos recordarles que la Junta Directiva de la Asociación dejará de remitir el periódico á todos aquellos que en 1.º de Enero próximo deban más de un año, si no han disculpado al ménos su falta de pago y comprometídose á efectuarlo luego que les sea posible.

Los Maestros á que nos referimos deben tener entendido que la Junta al emplear medidas de rigor lo hace con disgusto, obligada por la necesidad y atenta al mayor bien de sus representados, cuya cuota anual podrá rebajarse todavía, si todos la satisfacen con la regularidad requerida.

Para el cargo de Profesor auxiliar de la Escuela Normal de Maestras, ha sido nombrado interinamente nuestro querido amigo D. Antonio Umbert Vila, Maestro normal.

Tenemos entendido que la Dirección general del ramo ha remitido á la Inspección de 1.ª enseñanza de esta provincia un ejemplar de la *Estadística* publicada recientemente, para que el Sr. Inspector lo haga llegar á nuestras manos.

Agradecemos al Centro directivo su fina atención.

SECCION NACIONAL.

Han sido premiadas en la exposicion de Filadelfia las Escuelas Normales de Maestros de Salamanca, por libros, memorias y diferentes trabajos prácticos de los alumnos; la de Valencia por trabajos pedagógicos y libros de texto; la de Barcelona, por libros y mapas; la Central de Madrid, por obras de texto y trabajos de los alumnos; la de Institutrices de Madrid, por libros de texto y dibujos de las alumnas y trabajos; y la de Maestras de Ávila, por programas y trabajos de las alumnas.

Confirmase la noticia de que de algunas provincias se ha pedido la supresion de las escuelas normales. Así lo dicen algunos periódicos ministeriales.

Por nuestra parte, dice *La Idea*, abrigamos la esperanza de que estas peticiones no se tomarán en cuenta por el Ministerio de Fomento.

Han sido propuestos en primer lugar para cubrir las cátedras vacantes en las escuelas normales de Málaga y Salamanca, respectivamente, D. Pedro Sanchez Gonzalez y D. Gonzalo Sanz y Muñoz.

Se ha celebrado con grandes fiestas en la Coruña la terminacion de la escuela de párvulos, creada en dicha poblacion con la cesantía del ex-ministro Sr. Costales.

A los periódicos que aseguran que un alcalde ha prohibido por medio de un bando que los niños asistan á las escuelas, podemos asegurarles (dice la *Correspondencia*) que si el hecho resulta cierto, el funcionario á que se refieren recibirá el correctivo que su conducta merece.

Varios profesores de Instruccion primaria de la provincia de Gerona van á dirigir á las Córtes una exposicion acompañada de *apuntes* para un plan de enseñanza.

Las escuelas de adultos sostenidas con fondos del ayuntamiento de Valladolid acusan una extraordinaria matrícula, y como es natural fomentan la instruccion entre la clase trabajadora, moralizándola á la vez.

El Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), ha aprobado la creacion de una escuela de niñas, la cual será provista por oposicion en el mes de Febrero. Felicitamos á este Ayuntamiento que tan perfectamente sabe emplear el dinero que administra. Lo mismo que el de Palma.

Ha quedado vacante en Cádiz la plaza de auxiliar de la escuela Normal de Maestras, dotada con 4,000 reales de sueldo.

La Union del Magisterio, de Valladolid, denuncia el hecho de haberse repartido los vecinos de un pueblo de la provincia de Palencia los libros de una biblioteca popular que se les concedió.

He aquí dos sueltos de *La Reforma*:

«La Junta provincial de Tarragona ha acordado, en virtud de lo solicitado por el Sr. Gual, habilitado de los Maestros de las circunscripciones de Tarragona y Reus, que el tanto por 100 de habilitacion se pague del material de las escuelas.

Buen precedente para que todos los Maestros de España pidan lo mismo á sus respectivas Juntas provinciales.»

«El sábado último banderilleó y mató á un novillo en Palma un niño de diez años.

Hé aquí un héroe que no sabrá escribir su nombre, y que necesita que le manden á la escuela con chichonera.»

Por fortuna para nosotros no es en Palma de Mallorca donde ocurrió el hecho de que nuestro estimado colega dá cuenta.

Los dos sueltos siguientes son de *La Escuela*:

«En la sesion de Córtes del 7 del actual, el Diputado Sr. Pons, presentó una enmienda al proyecto de ley electoral, rogando al Congreso eliminara del derecho de votar á los que no sepan leer y escribir.

Le contestó el Sr. Suarez Inclán manifestando no ser posible admitir tal enmienda, porque de ser admitida, el censo electoral quedaria considerablemente reducido; *porque es una desgracia cierta que no existe cultura en nuestras poblaciones rurales; y que en las comarcas del interior el Maestro de primeras letras no sabe leer ni escribir.....*»

Por Dios, Sr. Diputado, no sea V. S., tan pesimista y haga más justicia á los desgraciados Maestros.

«Las justas reclamaciones pidiendo el fruto del trabajo han malquistado á algunos Maestros que por muchos años han gozado buen concepto; lo cual prueba, que para algunos todo va bien, hasta tocar al bolsillo.

Gracias á que las celosas Autoridades comprenden las causas y esto

atenúa los efectos; pero no evita el que se lancen acusaciones, que de cualquier modo lantiman y quitan el ascendiente que necesitan los encargados de una niñez que está como los hombres, poco dispuesta á la subordinacion.»

Leemos en la *Voz del Magisterio*, de Santander, los dos sueltos que trascribimos á continuacion y que no dejan de formar un notable contraste:

«Por haber dimitido sus escuelas ántes de ser nombrados para las que tenian solicitadas en virtud de traslado, se han quedado sin colocacion dos Maestros de esta provincia, uno de los cuales estaba en posesion de una plaza de 1,000 pesetas ganada en oposicion.

Como para los interesados es ya tardía esta advertencia, publicamos el hecho para que nuestros lectores sepan á que atenerse en lo sucesivo, aunque para librarse de estos percances debiera ser innecesaria otra advertencia que el buen sentido.»

«Segun carta que tenemos á la vista, parece ser que un Maestro tiene la propiedad de dos escuelas sin renunciar ninguna, ni decir á la Junta «opto por esta,» á fin de que se provea la otra en debida forma.

En el momento de tomar posesion de una escuela debe presentarse la renuncia de la que se venia desempeñando; lo contrario es dar una prueba de que los intereses personales nos hacen olvidar los de las escuelas y hasta los deberes de compañerismo.»

Muchos de nuestros colegas profesionales publican la siguiente noticia:

El Sr. Oliver, en contestacion á la consulta de la Academia de Maestros de Madrid acerca de los medios para hacer efectivos los atrasos y asegurar en lo futuro el pago puntual de las asignaciones de primera enseñanza, dice lo siguiente:

«Medios hay, tan seguros como fáciles, para hacer efectivo dicho pago con solo querer el Gobierno. Los recaudadores de Contribuciones entregan cada trimestre á los alcaldes el 4 por 100 de lo recaudado. Pues con llamar en el acto de la entrega á los Maestros para que perciban su haber bajo recibo, queda concluida para siempre la cuestion de cuentas corrientes.

Como los atrasos reconocen diferentes causas, y los secretarios de los Ayuntamientos morosos son los que tienen la llave del secreto, con aplicarles la responsabilidad impuesta á los Alcaldes y depositarios, de seguro que las obligaciones de primera enseñanza quedarian atendidas, por lo ménos al nivel de las secretarias en un breve plazo.»

ANUNCIOS.

GRAN COLECCION DE LÁMINAS

DEL

ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

POR

JULIO SCHYORR DE CAROLSFELD,

PUBLICADAS POR

FAUSTINO PALUZIE.

Esta obra, la primera de todas por su índole, de indisputable mérito, de reconocida utilidad, de sólida enseñanza, de ameno estudio, y con especialidad de un precio tan reducido, que atendidas sus condiciones y el modo de adquirirla, podemos asegurar que no es posible mayor baratura; constará de 240 láminas litografiadas de $\frac{30}{39}$ cénts. representando los principales sucesos de la Biblia al precio de MEDIO REAL DE VELLON cada una, y se repartirán cuatro láminas cada semana.

Se suscribe en la librería de Montaner, S. Nicolás, 23, Palma.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares.

Obra destinada á facilitar el conocimiento de la lengua nacional en estas islas,

POR LOS PROFESORES

D. DAMIAN BOATELLA Y D. MATÍAS BOSCH.

(1.^a PARTE.—2.^a EDICION.)

Esta obrita cuya 1.^a parte ha tenido que reimprimirse ántes de la publicacion de la 2.^a, por haberse agotado en pocos meses la 1.^a edicion y para satisfacer los dedidos, se halla en venta en las principales librerías de esta capital al mismo precio de 1 peseta ejemplar, á pesar de haber sido considerablemente aumentada.

Los Maestros pueden disfrutar la rebaja de 16 y $\frac{1}{2}$ p^s ó sea costándoles una docena sólo 10 pesetas, tomándolo por docenas y dirigirse á D. Matías Bosch.—San Nicolás, 35, Palma.
